



Un método para asentar la terminología iuspublicista en estudiantes del Grado en Turismo: preguntar (auto)aprendiendo con cuestionarios y glosarios (PAINN-16-008)

Convocatoria de los Proyectos de Innovación 2016

Alejandra Boto Álvarez – botoalejandra@uniovi.es

Palabras clave: Derecho público; Estudios no jurídicos; lenguaje técnico.

1 Resumen / Abstract

Se presenta un proyecto de innovación docente desarrollado en una asignatura de Derecho público obligatoria en estudios de carácter no jurídico que busca potenciar un esfuerzo autónomo vinculado al aprendizaje y dominio de los términos propios de la disciplina, que en gran medida son el fundamento de la adecuada interiorización futura de las demás instituciones del Derecho público aplicado al turismo.

2 Objetivo

2.1 Objetivos propuestos

- Facilitar a los estudiantes de grados no jurídicos la aproximación a la terminología jurídico-pública específica que deberán conocer para superar la asignatura y dominar en su futuro profesional.
- Acabar con las barreras conceptuales y léxicas que dificultan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje vinculados a una asignatura de Derecho Administrativo en estudios turísticos.
- Mejorar las competencias transversales en redacción y expresión escrita técnica.

2.2 Objetivos alcanzados

Se han alcanzado en buena medida la mayor parte de los objetivos propuestos, sin perjuicio como se verá de que se trate de un proyecto con aspectos a revisar, por lo que requiere continuación para culminar el desarrollo de todo su potencial.

Dado que en el Plan de Ordenación Docente para el 2017/2018 no se me ha asignado la docencia de esta asignatura, no he solicitado su renovación. Ello no obsta para seguir trabajando en la misma línea si la asignatura vuelve a ser impartida por mí en cursos venideros, de suerte que se puedan consolidar los logros, ampliar y diversificar las actividades, y materializar en mayor medida las distintas metas planteadas.



2.3 Modificaciones al proyecto inicial y justificación de los cambios

Para facilitar la discusión de resultados y seguimiento del sistema se configuró a finales de curso una encuesta anónima de opinión que el alumnado tenía a su disposición en el campus virtual. Se hizo para recabar directamente su parecer y tener así instrumentos, más allá de los cuantitativos que se habían propuesto como indicadores medidores del éxito del proyecto en su momento, a los efectos de barajar modificaciones o cambios antes de, en su caso, replicar el modelo del proyecto en cursos venideros.

La encuesta constaba de las siguientes preguntas:

1. En general, ¿crees que el sistema de evaluación continua ha resultado adecuado para la asignatura? Respuesta Sí/No
2. ¿Crees que te ha ayudado a llevar mejor preparada la materia de cara al examen final y que ha contribuido a la adquisición de las competencias propias de la asignatura? Respuesta Sí/No
3. Valora la utilidad del elemento "contribuciones al glosario". Respuesta escala 1-10
4. Valora la utilidad del elemento "juego presencial en clase pasapalabra". Respuesta escala 1-10
5. Valora la utilidad del elemento "confección de preguntas test". Respuesta escala 1-10
6. Valora la utilidad del elemento "realización de test de autoaprendizaje". Respuesta escala 1-10
7. ¿Te ha parecido adecuado el peso relativo que se ha dado a los anteriores elementos en la composición final de la nota media? Respuesta Sí/No
8. Si en la pregunta anterior has contestado que no ¿qué cambiarías para la composición de la nota media? Respuesta: elección múltiple (puedes marcar cuantas opciones consideres)
9. ¿Cómo crees que podría mejorarse el sistema? Respuesta de texto libre

2.4 Tipo de proyecto

Tipo A (PINNA)	X	Tipo B (PINNB)	
----------------	---	----------------	--

En este apartado decir el tipo de proyecto (Tipo A o Tipo B) y únicamente en caso de ser de tipo B, describir las ampliaciones y novedades con respecto a los proyectos anteriores de los cuales es continuación.

3 Memoria del Proyecto

3.1 Interés

Hasta fechas recientes el estudio del turismo ha sido un coto reservado de geógrafos, cartógrafos y economistas. En cierto sentido, también la ordenación jurídica ha estado



presente en la órbita turística, pero limitada en general al ámbito privado, fundamentalmente en cuestiones de contratación y consumo. Sin embargo, cuando el acento se pone en la calidad y la excelencia, la clave para alcanzar esos objetivos pasa por la ordenación administrativa de los recursos y actividades, y el Derecho Administrativo se erige en un instrumento indispensable en el estudio y análisis del sector turístico.

El plan de estudios del Grado en Turismo de la Universidad de Oviedo consta de diez bloques temáticos, que van desde el análisis económico al histórico, pasando por las TIC, lenguas extranjeras o herramientas de dirección y gestión empresarial. La asignatura Derecho Administrativo Turístico, obligatoria de tercer curso, se encuadra dentro del módulo “marco jurídico y sistema fiscal”, conformando en exclusiva la materia sobre Derecho público. El plan de estudios tiene otras asignaturas jurídicas, algunas que se imparten temporalmente antes (Derecho Civil Patrimonial, formación básica de primero; Derecho Turístico Privado, obligatoria en segundo, y Derecho del Trabajo y Seguridad Social, optativa que se cursa en tercero o cuarto), pero todas tienen un enfoque privatístico.

Así, el alumnado tiene, al aproximarse al Derecho Administrativo, ciertos conocimientos jurídicos y familiaridad con el lenguaje técnico, pero desde una perspectiva iusprivativa que resulta ajena a las instituciones generales del poder público (organización administrativa; disciplina; procedimiento; autorizaciones, concesiones y licencias; subvenciones, etc.), que son las que constituyen el sustrato de la asignatura. No es de extrañar pues que esta se construya partiendo de lo general, de unos temas de carácter introductorio, avanzando después hacia lo especial, para abordar finalmente la intervención de la Administración pública en los distintos sectores turísticos (alojamientos, empresas, recursos naturales, actividades, etc.). La finalidad perseguida no es desde luego formar juristas, pero el alumnado debe adquirir competencias que les permitan dominar, a nivel básico, la dinámica, garantías, plazos e instituciones esenciales que rigen por ejemplo para la habilitación como guía turístico, la apertura o inicio de una actividad regulada, el desarrollo de una inspección turística o de un procedimiento sancionador.

3.2 Situación anterior al proyecto

La experiencia de esta profesora impartiendo la asignatura en cursos anteriores es que la lógica descrita es relativamente adecuada para la asimilación de contenidos, pero existen carencias en cuanto a la visión de conjunto; lo que acaba reflejándose en los resultados de aprendizaje. El alumnado tiende a fragmentar la asignatura en compartimentos estanco (parte jurídica inicial vs. parte turística final) y se percibe como algo ajeno y distante el planteamiento de problemas jurídicos a pesar de que la realidad en que están llamados a actuar los profesionales del sector turístico es multidimensional.

La hipótesis de trabajo es que mucho de lo anterior tiene que ver con la barrera de la propia terminología administrativa. Y es que los conceptos que se manejan en el Derecho Administrativo Turístico, por muy vinculados a ese sector que se pretendan, son en realidad abstractos (norma, reglamento, orden, órgano, solicitud, resolución, recurso, etc.) y resultan



novedosos para el alumnado. Por eso lo que se pretende con el proyecto es potenciar un esfuerzo autónomo vinculado al aprendizaje y dominio de esos términos, que en gran medida son el fundamento de la adecuada interiorización futura de las demás instituciones del Derecho público aplicado al turismo.

3.3 Descripción del proyecto

Se invitó al alumnado a realizar, de manera autónoma y a medida que se iba avanzando en el programa, un glosario de términos, que se controlaba por el profesorado a través del campus virtual, sirviendo también la plataforma para el repaso por parte de los compañeros. En el sistema de evaluación continua, el glosario se empleó en varias clases prácticas a modo de *gamming*. En concreto, distribuido el alumnado por grupos, tendrían que acertar por turnos distintas palabras, cada una con una letra del alfabeto, a partir de una definición corta leída por un par y teniendo como pista la letra inicial del término. No resultaba computable para la evaluación el mayor o menor acierto concreto en la partida, sino la participación activa en el desarrollo del juego y, sobre todo, en la elaboración del glosario. Para el alumnado en régimen de evaluación diferenciada, que permite no verse penalizado por no poder asistir a las clases, no resultaba computable la participación en el juego, pero sí en la construcción colaborativa del glosario en moodle.

Como paso siguiente, buscando precisamente que desapareciese la visión segmentada de la asignatura, el dominio de los términos tendría que demostrarse aplicable a los contenidos de la materia. Así, una vez finalizada la exposición de un tema por el profesorado, se pedía al alumnado formular y resolver, de manera individual y por escrito, una pregunta tipo test relacionada con lo visto en las clases teóricas pero con cierto enfoque práctico y concreto. Tras ser revisadas por la profesora, las preguntas y respuestas se publicaban también en el campus virtual para que pudieran servir como instrumento de entrenamiento. Así, se pretendía conseguir al mismo tiempo autoaprendizaje y aprendizaje colaborativo.

Al realizar el esfuerzo de redacción de un enunciado y cuatro posibles opciones plausibles de entre las que sólo una es correcta, el alumnado aprehende directamente los matices de la realidad jurídico-turística y la importancia de los términos jurídicos. Mientras tanto, ver cómo el profesorado inserta en la plataforma cuestionarios hechos por pares sirve como acicate y refuerza la seguridad del estudiante cara a la evaluación, no sólo porque la participación en la actividad en sí tiene peso específico en esta, tanto para el alumnado de régimen general como para el de evaluación diferenciada, sino sobre todo porque permite conocer el nivel real de exigencia sobre la materia y estar seguro de que tiene las competencias que le permiten formular cuestiones y soluciones coherentes. El examen, sin embargo, estaba previsto que fuese de tipo pregunta corta. El sistema de evaluación puede resumirse como sigue:

ALUMNOS DE RÉGIMEN GENERAL

Evaluación		Seguimiento y control	Peso
------------	--	-----------------------	------



CONTINUA	Realización de actividades propuestas + asistencia a clases prácticas	PA	20%	40%
	Realización de glosario	TG + CV	10%	
	Juego <i>pasapalabra</i>	PA		
	Confección de preguntas test	TG + CV	10%	
	Realización test autoaprendizaje	CV		
FINAL	10 preguntas breves, de carácter teórico	TE + EX	60%	60%
TOTAL				100%

ALUMNOS EN EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Evaluación		Control	Peso
CONTINUA (SIN ASISTENCIA A CLASES)	Realización de glosario	CV	5%
	Confección de preguntas test	CV + email	10%
	Realización test autoaprendizaje	CV	10%
FINAL	10 preguntas breves, de carácter teórico	EX	60%
	Resolución de supuesto práctico (base teórica aplicada a un caso concreto)	EX	15%
TOTAL			100%

TE: clases teóricas; PA: prácticas de aula; TG: tutorías grupales; CV: campus virtual (Moodle); email: tutorías por correo electrónico; EX: examen escrito, prueba en las fechas oficiales fijadas para cada convocatoria.

3.4 Metodología

3.4.1 Descripción del material didáctico, de la metodología y justificación

Las actividades planteadas durante las clases prácticas, además de seminarios específicos sobre los distintos temas del programa, incluyeron un trabajo en grupo sobre organización administrativa y gestión turística, y un test de autoevaluación sobre cuestiones aplicadas del procedimiento administrativo sancionador. También se realizaron lecturas guiadas de documentos administrativos y judiciales, con posterior comentario e interpretación. Son materiales y metodologías ajustadas a la programación de la asignatura, a la memoria de verificación y a la guía docente.

3.4.2 Recursos materiales disponibles y adecuación al proyecto

El glosario constó finalmente de 186 entradas con definiciones realizadas por los estudiantes y validadas por la profesora. La mayoría de los términos eran del ámbito técnico-administrativo, aunque sorprende que muchos estudiantes lo que afirmaban no dominar era el significado de palabras de empleo habitual en el lenguaje común como: “tramitar”; “concatenación”; “clandestino” u “ostensible”.

Se generaron 6 cuestionarios (uno por tema del programa), con un banco total de preguntas distintas de 72. Todas resultaban ajustadas a la asignatura porque fueron revisadas con carácter previo por la profesora, quien en ocasiones tuvo que introducir modificaciones sobre



las preguntas tal y como eran formuladas por los alumnos. Tales modificaciones se discutían con ellos, en ocasiones incluso durante las clases y tutorías presenciales, lo que contribuye a que este elemento sea una potente herramienta de aprendizaje.

3.4.3 Indicadores y modo de evaluación

Los indicadores propuestos en el momento de solicitud del proyecto fueron 4, tal y como puede verse en el anexo II de esta memoria.

El primero de ellos “atractivo de la iniciativa”, pretendía medir el grado en el alumnado se adhería al sistema, cuyos grandes exponentes son, como es lógico, el glosario y los cuestionarios test. Se proponía su modo de evaluación a partir de la determinación del porcentaje de alumnos que participaban a lo largo del curso, al menos una vez, en la elaboración de definiciones para el glosario y en la de preguntas test y sus respuestas.

El segundo de los indicadores (“interés por la parte colaborativa”) buscaba medir la intensidad con la que el alumnado se implicaba en el uso de los instrumentos de aprendizaje elaborados por los compañeros. Dado que el uso efectivo del glosario era objeto de dos clases específicas de *gamming*, para la valoración de este ítem se proponía medir el porcentaje de alumnos que hacían test de autoevaluación, compuestos a partir de las preguntas elaboradas por sus compañeros, en el campus virtual a lo largo del curso.

El tercer indicador (“eficacia en los resultados de aprendizaje”) se evaluaría a partir de las notas obtenidas por los alumnos en la parte de evaluación continua, que supone un 40% de la calificación final en la asignatura. Lo relevante es el número de participantes del sistema que obtienen notas en este ítem equivalentes a notable o superior, pues ello denota una implicación intensa con el proyecto.

El cuarto y último (“eficacia en competencias”) se evaluaría a partir de las calificaciones finales de esta asignatura, considerándose relevantes las notas de notable o superior.

Para todos los indicadores se había entendido que un resultado entre el 0 y el 30% sería un resultado bajo; entre el 30 y el 70% sería aceptable y superior al 70% sería bueno.

4 Desarrollo del proyecto

4.1 Organización del trabajo y calendario de ejecución

A comienzos de curso se facilitó a los alumnos el siguiente cronograma de actividades para las clases expositivas (TE), prácticas (PA) y tutorías grupales (TG):

13/09	TE	Presentación general del contenido de la asignatura, actividades a realizar y sistemas de evaluación
15/09	TE	Tema 1: Introducción: concepto de Derecho Administrativo Turístico
20/09	PA	Sesión de carácter instrumental, sin trabajo previo autónomo por parte del



		alumno. Presentación por la profesora de las fuentes y herramientas de las que habrá que servirse durante el curso para la realización de las actividades prácticas. Iniciación a nociones básicas de Derecho Administrativo. Valoración de asistencia.
21/09	TE	Tema 1: Nociones básicas de Derecho Administrativo (continuación)
22/09	TE	Tema 1: Marco constitucional del turismo
27/09	PA	Trabajo individual previo a la clase: identificación de información en prensa y redes sociales sobre Administración pública y turismo. En el aula, puesta en común. Valoración de asistencia y participación. Sin entregable.
29/09	TE	Tema 1: Organización administrativa del turismo
4/10	PA	Trabajo individual previo a la clase: identificación de fuentes jurídicas sobre competencias turísticas. En el aula, puesta en común. Valoración de asistencia y participación. Sin entregable.
6/10	TE	Tema 2: Ordenación y limitación administrativa del sector turístico
	TG	Orientación, apoyo y resolución de dudas para las actividades autónomas de glosario y cuestionarios.
11/10	PA	Trabajo individual previo a la clase: identificación en páginas web institucionales de Administraciones con relevancia turística y análisis de sus fórmulas organizativas. En el aula, puesta en común. Valoración de asistencia y participación. Sin entregable.
13/10	TE	Tema 2: Disciplina, inspección y sanción.
18/10	PA	Trabajo en el aula en grupos: <i>Pasapalabra</i> . Valoración de asistencia y participación. Sin entregable. Como trabajo previo autónomo se ha de haber iniciado la elaboración del glosario y llevar preparada tabla para ronda de preguntas (exportable del campus virtual).
25/10	PA	Trabajo en grupo previo a la clase: Comparación entre fórmulas administrativas de gestión turística. En el aula: breve exposición. Entregable a la profesora: resumen. Valoración de asistencia, exposición y entregable.
27/10	TE	Tema 2: Promoción, desarrollo y fomento administrativo del turismo
	TG	Orientación, apoyo y resolución de dudas para las actividades autónomas de glosario y cuestionarios.
3/11	TE	Tema 3: Empresas de alojamiento (I)
8/11	PA	Seminario específico sobre procedimiento administrativo, con especial referencia al sancionador. Sin trabajo previo autónomo del alumno ni entregable. Valoración de asistencia.
10/11	TE	Tema 4: Empresas de alojamiento (II)
	TG	Orientación, apoyo y resolución de dudas para las actividades autónomas de glosario y cuestionarios.
15/11	PA	Trabajo autónomo individual en el aula: Resolución de distintos supuestos prácticos sobre procedimientos administrativos en materia turística formulados tipo test. Valoración de asistencia y entregable.
17/11	TE	Tema 5: Empresas de intermediación



22/11	PA	Puesta en común de los resultados del test de la sesión anterior y corrección del mismo. Resolución de dudas. Valoración de asistencia y participación.
24/11	TE	Tema 6: Restauración y turismo activo
29/11	PA	Trabajo individual previo a la clase: identificación en fuentes legales de distintas regulaciones autonómicas sobre alojamientos turísticos y comparación con la situación asturiana, bien sobre tipología, bien sobre régimen jurídico. En el aula, puesta en común. Valoración de asistencia y participación. Sin entregable.
1/12	TE	Tema 6: Regulación pública de estudios y profesiones turísticas
13/12	PA	Trabajo en el aula en grupos: <i>Pasapalabra</i> . Valoración de asistencia y participación. Sin entregable.
15/12	TE	Sesión de cierre: Publicación de notas de evaluación continua
	TG	Orientación, apoyo y resolución de dudas con vistas a examen final.

Siempre es habitual dedicar más tiempo a las primeras lecciones del programa, que tienen carácter introductorio e instrumental de todo lo que seguirá después, máxime cuando la segunda parte del programa, como ya se ha comentado, les resulta mucho más cercana y conocida.

4.2 Planificación real del proyecto

La programación se desarrolló siguiendo totalmente el cronograma propuesto.

Los cuestionarios se iban configurando a medida que se iba terminando con la exposición del contenido de cada tema en el aula. Se canalizaban mensajes de aviso a través del campus virtual y así se les indicó:

- 29/09: Se abrió el plazo para entregar las preguntas de cuestionario correspondientes al tema 1, hasta el 12/10. El cuestionario se abrió a la participación de los alumnos el 17/10.
- 27/10: Se abrió el plazo para entregar las preguntas de cuestionario correspondientes al tema 2, hasta el 6/11. El cuestionario se abrió a la participación de los alumnos el 7/11.
- 3/11: Se abrió el plazo para entregar las preguntas de cuestionario correspondientes al tema 3, hasta el 13/11. El cuestionario se abrió a la participación de los alumnos el 14/11.
- 17/11: Se abrió el plazo para entregar las preguntas de cuestionario correspondientes al tema 4, hasta el 23/11. El cuestionario se abrió a la participación de los alumnos el 24/11.
- 24/11: Se abrió el plazo para entregar las preguntas de cuestionario correspondientes al tema 5, hasta el 1/12. El cuestionario se abrió a la participación de los alumnos el mismo 1/12.
- 1/12: Se abrió el plazo para entregar las preguntas de cuestionario correspondientes al tema 6, hasta el 6/12. El cuestionario se abrió a la participación de los alumnos el 7/12.

Se les advertía que los cuestionarios estarían visibles hasta el día 11/12 porque en esa fecha cerraría temporalmente todos los cuestionarios para calcular las notas de la evaluación



continua. Después volverían a abrirse por si deseaban emplearlos para repasar o preparar siguientes convocatorias, pero su uso ya no computaría para la evaluación continua.

4.3 Justificación de la planificación realizada

Entiendo que era la única posible por el avance progresivo en la asignatura.

Hubo dos estudiantes en régimen de evaluación diferenciada que, al no seguir el ritmo del curso con regularidad, a pesar de que todas las actividades y el avance de las clases expositivas se anuncian en el campus virtual, refirieron encontrarse con los plazos para realizar las preguntas de los primeros temas precluidos. Ello ocurrió porque tampoco se ocuparon de contactar con el profesorado para pedir información hasta bien avanzado el semestre. Pero dado que se trataba de facilitar el repaso de cada tema según se iba concluyendo su explicación, era necesario dar un plazo para que los alumnos enviaran sus propuestas de preguntas tipo test sobre el tema y después se hiciese visible y accesible el cuestionario creado a partir de ellas.

En situación aún peor se encontraron dos alumnos que habían cursado la asignatura en el primer semestre de Erasmus, habiendo suspendido. Cuando quisieron presentarse a la convocatoria ordinaria les tuve que indicar que la parte de la evaluación continua no era recuperable, pues no tenía sentido que fuera del semestre lectivo hicieran preguntas para los cuestionarios o definiciones para un glosario que no podía ser ya de utilidad para los compañeros.

5 Resumen de la experiencia

5.1 Evaluación de los indicadores propuestos

Nº	Indicador	Resultado	Rango
1	Atractivo de la iniciativa	100%	Bueno
2	Interés por la parte colaborativa	100%	Bueno
3	Eficacia en resultados de aprendizaje	36,12%	Aceptable
4	Eficacia en competencias	11,12%	Bajo

5.2 Grado de acercamiento a los objetivos planteados frente a los obtenidos

La consecución ha sido plena en los dos primeros objetivos, pero pobre en el resto.

Todos los alumnos (36) participaron en el sistema de evaluación continua en mayor o menor grado. Hubo, sólo a modo de ejemplo, 440 intentos para resolver los distintos cuestionarios, que se configuraban con preguntas aleatorias, ordenadas además las respuestas de forma variable, lo que aumentaba el atractivo de intentos sucesivos.



La asignatura ha sido superada por el 72,23% del alumnado habiéndose presentado todos al menos a una de las convocatorias. Los resultados del sistema de evaluación continua habían sido satisfactorios, con más de un 86% de participantes que habían conseguido al menos la mitad de los puntos máximos a ella reservada y más de un 30% de ellos en el cuartil equivalente a un notable alto-sobresaliente.

Como ya se ha indicado con anterioridad, para ayudar a la discusión de resultados y seguimiento del sistema se configuró una encuesta anónima de opinión que el alumnado tenía a su disposición en el campus virtual. Como era previsible, por habitual, la participación resultó baja (25%) pero todos los encuestados confirman que el sistema de evaluación continua ha resultado adecuado y que les ha ayudado a adquirir las competencias propias de la asignatura. El componente mejor valorado son los test de autoaprendizaje (8,9 puntos de media sobre 10 posibles), seguido de la confección de sus preguntas y las contribuciones al glosario (8,4 puntos de media en cada caso). Frente a ello, el ítem más censurado es el juego presencial “pasapalabra” (7,6 puntos es su valoración media, en una escala 1-10). En un campo de respuesta libre hay participantes que señalan que la dinámica de ese juego debería haber sido de tipo competitivo (premiando aciertos y no sólo participación) y señalan también que las definiciones del glosario abstractas no siempre eran útiles y que se hubiera necesitado una puesta en contexto, pues les sigue resultando difícil la terminología jurídico-administrativa. Otras contribuciones en ese campo libre no resultaban pertinentes a efectos de la valoración del sistema de evaluación continua propuesto pero son significativas respecto a la forma de pensamiento del alumnado. Hay así quien indica que hubiese preferido un examen final tipo test, o con parciales.

Sin embargo, y respecto a esto último, hay razones que explican que no se quisiera, al programar el proyecto y la asignatura, implantar para la prueba final un examen tipo test. Y es que ello podría generar la idea de que los cuestionarios generados en la evaluación continua eran mera práctica para aprender de manera reiterativa.

5.3 Experiencia adquirida

Aunque la tasa de éxito de la asignatura es satisfactoria en términos generales, la experiencia en este proyecto de innovación docente ha producido resultados ambivalentes. Los resultados directos de él en la evaluación continua son buenos y sin duda ha conseguido atraer el interés del grupo, pero esto no se ha reflejado de manera cualitativa en la evaluación final. Quizás se deba a un error de percepción sobre la necesidad de esfuerzo en el conocimiento de contenidos y el dominio de conceptos para un examen final escrito de preguntas concretas. La baja afluencia a las clases expositivas parece apuntar a ello y estaría alertando de un cierto desprecio hacia el ejercicio de la llamada memoria tradicional.

Parece además que los alumnos sólo concentran sus esfuerzos, en términos generales, en las actividades de las que obtienen un rédito inmediato. El no controlar la asistencia a las clases expositivas y las tutorías grupales seguramente explique el absentismo masivo a las mismas, a pesar de su carácter esencial para el afianzamiento y comprensión de conceptos clave.



6 Conclusiones

Es precisa una reflexión profunda y será necesario replantear varios aspectos metodológicos antes de intentar replicar el sistema en cursos venideros. Sobre todo ello ha tenido ocasión de discutirse al presentar los primeros resultados del proyecto con ocasión del V Congreso Internacional de Docencia Universitaria (CINDU 2017), celebrado en Vigo en el mes de junio.

La presentación en su seno de una comunicación (“Derecho Administrativo Turístico: barreras léxicas, conceptuales y metodológicas”, publicada en formato impreso y digital en una obra colectiva titulada *Nuevos desafíos en la enseñanza superior*) ha servido para intercambiar opiniones que han centrado el foco de atención, sobre todo, en el hecho generalizado de que el estudiantado difícilmente se implica en actividades que no reportan “ganancias” inmediatas. Así las cosas, debería en el futuro incorporarse a los elementos que merecen valoración la asistencia a clases expositivas de teoría y tutorías, puesto que en otro caso hay un nutrido grupo de alumnos que no acuden a ellas y preparan el examen sólo a partir de los materiales resumidos (diapositivas de *powerpoint*) que la profesora deja en el campus virtual como apoyo para el aprendizaje pero nunca como su único componente.

El verdadero análisis de la repercusión y el éxito relativo del proyecto podrá verse a medio plazo, cuando los alumnos que en este curso han realizado la asignatura lleguen al momento de realizar el Trabajo Fin de Grado y en los casos en que este tenga un enfoque jurídico-público, transcurrido un tiempo desde la memorización conceptual, pueda verse la fluidez con la que manejan conceptos y términos esenciales del Derecho Administrativo, y aplicarlo a la realidad que constituya el sustrato de su trabajo.

Además, estas reflexiones son de directa aplicación en otras asignaturas de titulaciones afines, entre las destaca el Máster en Planificación y Dirección del Turismo, donde las cuestiones terminológicas tienen problemática especial por la gran afluencia de estudiantes extranjeros con un dominio muy básico de la lengua española.

7 ANEXO I. Lista de objetivos

7.1 Objetivos Generales

Objetivos		% Adecuación
a)	Innovación en el ámbito de la metodología docente	85
b)	Innovación en el ámbito de la orientación de los y las estudiantes hacia su futuro laboral.	10
c)	Innovación en el ámbito de la coordinación docente y de la vinculación con entidades externas	0
d)	Innovación para la mejora de competencias transversales en los estudios universitarios	5
e)	Innovación en metodologías y actividades relacionadas los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM)	0
f)	Continuidad de proyectos anteriores y fomento de su relación con otros proyectos	0



7.2 Objetivos Adicionales

No se habían propuesto

8 ANEXO II. Indicadores

Nº	Indicador	Modo de evaluación	Rangos
1	Atractivo de la iniciativa	% de alumnos que participan en la elaboración del glosario y cuestionarios test	0-30 bajo; 30-70 aceptable; +70 bueno
2	Interés por la parte colaborativa	% de alumnos que hacen test de autoevaluación en campus virtual	0-30 bajo; 30-70 aceptable; +70 bueno
3	Eficacia en resultados de aprendizaje	% de notas de la evaluación continua superiores al notable	0-30 bajo; 30-70 aceptable; +70 bueno
4	Eficacia en competencias	% de notas finales que van al acta superiores al notable	0-30 bajo; 30-70 aceptable; +70 bueno

9 ANEXO III. Adecuación a los Planes Estratégicos

OBJETIVO 7		
Mejorar los indicadores de eficiencia académica de los graduados y aumentar el nivel de internacionalización de los estudiantes de todos los niveles educativos		
1	Actuaciones que tienen como objeto la mejora e innovación docente, la incorporación integral de las TICs en la oferta formativa	40
2	Mayor colaboración con las enseñanzas medias	
3	Mejorar las competencias lingüísticas de los estudiantes	60
4	Interculturalidad	
5	Mejora de la movilidad	
6	Participación en titulaciones dobles y conjuntas con universidades extranjeras	
7	Mayor internacionalización del profesorado y los investigadores	
OBJETIVO 8		
Aumentar el grado de internacionalización de estudiantes, investigadores, profesores y profesionales de apoyo a la actividad académica		
8	Colaboración con la Casa de las Lenguas, con el Centro Internacional de Postgrado, etc.	
9	Impartición de un mayor número de asignaturas de grado en inglés	
10	Promoción de la movilidad internacional	
OBJETIVO 9		
Promover políticas de empleo dirigidas a compaginar estudio y trabajo dentro de las actividades de los campus universitarios		
11	Incremento de las prácticas que realizan los estudiantes, tanto las relacionadas con su carrera como en proyectos de cooperación sobre el terreno para reforzar su dimensión solidaria	
12	Potenciación de la enseñanza semipresencial y no presencial	